COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 14 de setiembre de 2022.

DECLARACION JURADA

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Yo, quien suscribe, **Cap. C DEM Hugo Arnaldo Ramos Britez, Jefe de la UOC Nº 3**, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se procedió a verificar en la tienda virtual para los Items Nº 1, 2 y 5 del presente llamado, sobre este punto aclaramos que los ítems solicitados por la convocante no coinciden con las especificaciones técnicas encontradas en la tienda virtual, Por tal motivo incluimos dichos ítems al presente llamado convencional.

También aclaramos que la Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.

Por lo tanto aclaro bajo fe de juramento que he cumplido previamente los pasos indicados en el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 1399/20, Título VI - Convenio Marco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe de la UOC Nº 3